

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5151 HUESCA

Edicto

Doña Paula Jarne Corral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca, por el presente

Hago saber: En este órgano judicial se tramita Sección I declaración de concurso 334/2016, seguido a instancias de Construcciones, Obras y Presupuestos, S.L., con C.I.F. B22038376, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle de la Minería, nave n.º 2 de Huesca, se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por haberse puesto fin a la insolvencia en aplicación del art. 176.1.4º.

2.- Aprobar la rendición de cuentas.

Huesca, 16 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180005645-1